

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 25 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo decidido en audiencia del 18 de los corrientes, se señala el NUEVE (9) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS 8:30 de la mañana, para continuar con la audiencia de los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual se hará de manera virtual.

Al expediente digitalizado se accede por el siguiente link

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prmpallebrija_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuZ2J68vxytKjWRyqbUWI_8BdxV160-nW06-r8mTleUdzq?e=N91sVi

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS, los apoderados y las partes deberán garantizar la conexión de los testigos y demás partícipes, todos tendrán que comparecer con su documento de identificación para exhibirlo. El enlace de la audiencia por el cual se conectarán es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWUzOTQ5OGQtYTEwMC00MWJmLTlkOGltMzlwNDJIYTUXYmY0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13f5b31ad8e2f236850fa155d96856b1e0166daa9d8693a9814b3e15dbea85d0

Documento generado en 25/03/2021 05:38:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**